

00021

31 JUL. 1992

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
CONSEJO SUPERIOR

Por medio del cual se da tramite al Acuerdo de Ordenacion de Gastos para el mes de Julio de 1992 dentro de Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVESIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fijanse los ingresos para el mes de Julio de 1992, en la suma de ciento sesenta y ocho millones setecientos diez y siete mil setecientos veintitrés pesos (\$168.717.723) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte correspondiente al mes de Julio de 1992 para funcionamiento	168.717.723

TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE JULIO DE 1.992 CON PRESUPUESTO NACIONAL	168.717.723
	=====

ARTICULO SEGUNDO

Fijanse los egresos para el mes de julio de 1992 y según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento sesenta y ocho millones setecientos diez y siete mil setecientos veintitrés pesos (\$168.717.723) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

NUMERAL	ARTICULO CONCEPTO	PPTO. NACIONAL
01	SERVICIOS PERSONALES	
1002	Sueldos Personal de Nómina	75.000.000
1003	Gastos de Representación	340.740
1005	Subsidio de Alimentación	1.102.000
1006	Auxilio de transporte	678.029
1011	Horas extras y dias festivos	683.583
1016	Honorarios	9.750.000
1021	Prima Técnica	915.083

		88.469.435
		=====

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Julio de 1992 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional y aprobado por el CONFIS.

NUMERAL	ARTICULO	CONCEPTO	PPTO. NACIONAL
03	3001	Fondo Nacional de Ahorro	33.000.000
	3002	Cesantías	12.000.000
	3005	Instituto de Seguros Sociales	9.000.000
	3007	Pensiones	12.169.750
	3009	Instituto Colombiano de Bienestar Fliar	4.197.355
	3010	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	3.897.583
	3013	Bienestar Social	4.572.000
	3014	Capacitación	1.411.600

			80.248.288
			=====
GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE JULIO DE 1992 CON PRESUPUESTO NACIONAL APROBADO POR EL CONFIS			-----
			168.717.723
			=====

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Pereira Hoy:

31 JUL. 1992

Jairo Melo Escobar
JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente



Carlos Arturo J.
CARLOS ARTURO J.
Secretario

